



SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SERVICIO DE SALUD AYSÉN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 06673/2023

MAT.: FINALIZA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN ABIERTO PARA PROVEER CUPO A CONTRATA DE MATRÓN/A PARA DESEMPEÑARSE EN APS, DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN.

Coyhaique, 23/ 11/ 2023

VISTOS:

- El Decreto Supremo Nº 140 de 20 de noviembre de 2004, que aprueba Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud
- El D.F.L. Nº 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado, lo establecido en la Ley 19.964;
- El D.F.L. Nº 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley Nº 19.653 sobre Probidad Administrativa;
- La Ley Nº 21.516 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2023;
- La Ley Nº 21.389 que crea el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos;
- La Resolución Exenta Nº 3366/2023 de fecha 22 de junio del 2023, que modifica Resolución Nº 3229 del 13 de junio del 2022, que "Modifica manual de procedimiento de reclutamiento y selección abierto, del Servicio de Salud Aysén";
- El Anexo Nº 01 que solicita iniciar proceso interno de selección abierto de la Directora (S) de Atención Primaria, para el cargo de Matrón/a en Atención Primaria de Salud;
- La Resolución Exenta Nº 4122/2023 de fecha 01 de mayo del 2023, que constituye comité del proceso;
- La Resolución Exenta Nº 4860/2023 de fecha 15 de agosto del 2023, que aprueba bases, pauta de evaluación, anexos y cronograma del proceso interno de reclutamiento y selección, para proveer cupos a contrata a desempeñarse como Matrón/a en Atención Primaria;

- La publicación de admisibilidad, de fecha 03 de octubre del 2023;
- La publicación de evaluación psicométrica, de fecha 10 de octubre del 2023;
- La publicación de evaluación técnica, de fecha 16 de octubre del 2023;
- La publicación de evaluación curricular, de fecha 19 de octubre del 2023;
- La publicación de puntajes de entrevistas globales, de fecha 25 de octubre del 2023;
- La publicación de puntajes definitivos, de fecha 14 de noviembre 2023;
- El acta N° 1 de revisión de bases, de fecha 12 de septiembre del 2023;
- El acta N° 2 de revisión de admisibilidad, de fecha 03 de septiembre del 2023;
- El acta N° 3 de revisión curricular, de fecha 18 de octubre del 2023;
- El acta N° 4 de entrevistas globales, de fecha 23 y 24 de octubre;
- El Memorándum N° 1073/2023 que presenta proceso a Director (S) del Servicio de Salud Aysén y solicita la selección del postulante seleccionado de fecha 14 de noviembre del 2023;
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata para el cargo de Matrona para la Dirección de Atención Primaria de Paulina Álvarez Contreras, cédula de identidad N° 17.101.758-0, grado 15° E.U.S. para desempeñarse en jornada diurna y/o extendida, de acuerdo a los requerimientos de la estrategia del programa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 4860/2023 de fecha 15 de septiembre del 2023, que aprueba bases, pauta de evaluación, anexos y cronograma del proceso interno de reclutamiento y selección abierto, para proveer cupo a contrata a desempeñarse como Matrona en Atención Primaria de Salud.

Se presentaron 126 postulaciones de las cuales 101 resultaron admisibles y se realiza evaluación psicométrica a 101 personas, obteniendo la categoría adecuado o muy adecuado 39 postulantes; se asigna evaluación técnica a 39 postulantes, obteniendo puntaje mayor al mínimo 37 postulantes; Se evalúan etapas de Capacitación y formación, y etapa 4 de Experiencia labora general, obteniendo el puntaje mínimo 5 postulantes, los cuales pasan a la etapa de entrevista global y por competencias.

Que, en consideración a lo anterior, en uso de las facultades legales del Director de Servicio, para la contratación de un cupo contrata, para desempeñarse como Matrona en Atención Primaria de Salud.

Que, se cumplieron todas las etapas establecidas en las bases contenidas en Resolución

Exenta N° 4860/2023 del 15 de septiembre del 2023, de Matrona en Atención Primaria de Salud, finalizado con el ofrecimiento y aceptación del cargo.

Que, por los considerandos anteriormente indicados se concluye que este proceso de reclutamiento y selección interno ha finalizado en todas sus etapas para proveer un cupo en calidad jurídica a contrata, para desempeñarse como Matrona de Atención Primaria en Salud, establecido en la Resolución Exenta N° 4860/2023 de fecha 15 de septiembre de 2023.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, todos del Ministerio de Salud; el Decreto Exento N° 62 de fecha 30 de Agosto de 2022 del Ministerio de Salud, que establece nuevo orden de Subrogancia al cargo de Director de Servicio; la Resolución Exenta RA 442/170/2022 de fecha 01 de Septiembre de 2022 del Servicio de Salud Aysén; y conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

DECLÁRESE el termino el proceso de reclutamiento y selección establecido en la Resolución Exenta N° 4860/2023 del 15 de septiembre del 2023, para desempeñarse como Matrona en Atención Primaria en Salud y señala el ingreso de la postulante reclutada Da. Paulina Álvarez Contreras, cédula de identidad N°17.101.758-0, a partir del 01 de diciembre del 2023, en modalidad a prueba por 3 meses.

FINALÍZASE, proceso de reclutamiento y selección interno para proveer cupo en calidad jurídica a contrata, para desempeñarse en jornada diurna y/o extendida, de acuerdo a los requerimientos de la estrategia del programa, como Matrona en Atención Primaria, grado 15° E.U. S. establecido en Resolución Exenta N° 4860/2023 de fecha 15 de septiembre de 2023, de la Dirección del Servicio de Salud Aysén.

PUBLÍQUESE, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO CORTÉS MOLINA
Director (S)
Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY/CBA

Distribución:

DIRECCIÓN
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
SECCIÓN PERSONAL
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
SECCIÓN GESTIÓN TÉCNICO PROGRAMÁTICA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=20571184&hash=63fc1>